

	<b>BASES CONCURSO</b> "Gana Gift Card de \$50.000 participando en video streaming de <a href="http://www.facebook.com/lapolarchile">www.facebook.com/lapolarchile</a> "	
---	--	--

### **OBJETIVO DEL CONCURSO.**

Premiar a los clientes que siguen la página de Facebook La Polar y participen en video streaming en el cual se filmará un par de botas sobre una tarima en 5 lugares de Santiago, un lugar por día. El ganador seleccionado será aquel que primero tome las botas.

### **BENEFICIARIOS.**

Todos los clientes mayores de 18 años, que participen en video streaming y que residan en territorio nacional.

### **PERIODO DE VIGENCIA CONCURSO.**

Concurso vigente desde el 17 al 24 de abril de 2017 por participar en video streaming exhibido en página de Facebook La Polar.

### **PREMIO.**

1. Cinco (5) Gift Cards con cupo de \$50.000 cada una por compras en tiendas La Polar a lo largo del país. Las Gift cards tendrán una duración de 1 año de vigencia desde la fecha de su emisión.
2. Número de premios: cinco (5)
3. Premio no podrá ser transferido a terceros o intercambiado y no podrá ser reclamado por otra persona que no sea el propio ganador.
4. Todo impuesto con el que resulte gravado será de cargo exclusivo del ganador.

### **SORTEO.**

Los sorteos se realizarán en las siguientes fechas:

- El primer sorteo se realizará el día 17/04/2017.
- El segundo sorteo se realizará el día 18/04/2017.
- El tercer sorteo se realizará el día 20/04/2017.
- El cuarto sorteo se realizará el día 21/04/2017.
- El quinto sorteo se realizará el día 24/04/2017.

Las primeras 5 personas en encontrar un par de botas resultarán ganadoras. El ganador seleccionado es aquel que primero toma las botas

### **NOTIFICACION AL GANADOR.**

Los ganadores serán publicados en la FanPage de La Polar <http://www.facebook.com/lapolarchile>.

Contra la entrega del premio el ganador deberá presentar su cédula de identidad y entregar un documento firmado, que acredite que recibió conforme el premio.

	<b>BASES CONCURSO</b> "Gana Gift Card de \$50.000 participando en video streaming de <a href="http://www.facebook.com/lapolarchile">www.facebook.com/lapolarchile</a> "	
---	--	--

#### **RESTRICCIONES DEL CONCURSO.**

1. Los premios son al portador, su pérdida, robo o extravío serán de exclusiva responsabilidad del cliente ganador.
2. Si el ganador presenta algún inconveniente de tipo personal que le impida hacerse acreedor del beneficio no tendrá derecho a compensación de especie alguna.
3. El premio no es canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
4. Todo gasto no detallado en estas bases, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su exclusivo cargo y responsabilidad.
5. Premio no válido para funcionarios de Empresas La Polar S.A., y/o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad de los mismos, como tampoco para funcionarios y/o sus parientes de empresas relacionadas, filiales, y coligadas de Empresas La Polar S.A.

#### **PUBLICIDAD ASOCIADA AL CONCURSO.**

1. Empresas La Polar S.A. podrá realizar las acciones promocionales que consideren necesarias para la difusión pública de fotografías de cada cliente que resulte ganador. A los clientes ganadores, Empresas La Polar S.A. podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión del concurso, para ser exhibidas en los medios de comunicación o en la forma que Empresas La Polar S.A. estime conveniente con ocasión del concurso referido.
2. En caso que los clientes ganadores acepten y faciliten lo anterior, se hará la difusión pública de la obtención del premio y/o demás beneficios con que hayan sido favorecidos en todo medio publicitario que Empresas La Polar S.A. estime pertinente en atención al objeto del mismo concurso.
3. El concurso tendrá aparición en redes sociales de Empresas La Polar S.A., como Facebook y Twitter y en la página web de la misma, [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl). Los resultados del concurso serán difundidos en la FanPage oficial de La Polar en Facebook.

#### **COMUNICACIÓN DE LAS BASES.**

Estas bases se encuentran publicadas en: <http://www.lapolar.cl/internet/basesConcurso>